DIRECTOR ADMINIS-TRADOR: JESUS ROMAN

SARABRIA

TRACIÓN: CALLE CARRERA NÚM. 23 APART. 1

SEMANARIO DE INTERESES AGRICOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y POLÍTICOS



EL SEÑOR

DON JOSE GUTIERREZ DIEZ

Abogado, ex presidente de la Diputación provincial y ex-gobernador civil
Ha fallecido en esta villa de Medina del Campo, el día 24 de Noviembre de 1924, a los 65 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados sobrinos don Blas y don Fabriciano Cantalapiedra Gulierrez; sobrina política doña Eusebia Lorenzo; tios, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican le encomienden u Dios Nuestro Señor en sus oraciones por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

CUESTIONES SOCIALES

BRAZOS PARADOS

que tienen, actualmente, imuchos hombres sin ocupació... No ha comenzado aún la estación invernal, tan ingrata en nuestra tierra, y la escasez de trabajo presenta tétricas perspectivas, llenas de miseria e inquietud, para los sufridos mercenarios que, sin legislaciones ni seguros protectores, pasan su vida y agotan sus energias físicas en el cotidiano y rudo trabajo que jamás les proporcionará un módico bienestar econó mico ni social, por no estar debidamente remuneradas sus labores. Esto obedece, principalmente, a la desunión suicida de muchos obreros, sobre todo campesinos. Disgregadas las fuerzas de tan colosal sector social, sus compo nentes solamente reciben la retribución

CARBONES IÑIGO

SON LOS MEJORES
Teléfono 13.—Servicio a domicilio

y el aprecio que sus amos quieren dispensarles, sin pensar, los infelices, que
en su tosca mano tienen la fuerza, más
que suficiente, para conseguir legalmente sus legítimas vindicaciones y la
consideración que todo humano ser
merece. Sería tarea improba, y tal vez
estéril, la de examinar las causas del
malestar del obrerismo español e indi-

ción, que evitase la necesidad en que viven muchos compatriotas nuestros, porque nuestra organización social y las leyes que hicieron Gobiernos y diputados de buena posición, sólo protegen el derecho del fuerte, olvidándose totalmente del desvalido, del ciudadano humilde, del desgraciado que les ayudó a conquistar los honores y cargos que tanta vanidad e ingratitud despiertan, en las almas egoistas y poco sentimentaics, haciéndolas olvidarse de todo principio humanitario y justo.

malestar del obrerismo español e indicar alguna razonable y equitativa solu su propia culpa, las consecuencias de su

mal proceder, es merecedor de durisimas censuras; pero no hay que llevar la ingratitud y el desprecio hasta el extremo de no prestar atención al grave e importante problema de los brazos parados, o estudiar éste con indiferente lentitud, ya que el derecho a la vida está por encima de todos los derechos y de todos los problemas que puedan presentarse en los pueblos.

Da grima el contemplar que, millares de laboriosos ciudadanos, tengan
que estar forzosamente ociosos, o emigrar a lejanos países, sometiéndose al
trato de extrañas gentes, (las que explotarán su miserable situación) mientras
muchas industrias mantienen a infinidad de operarios extranjeros, y mientras extensísimas zonas de nuestro territorio sólo sirven de recreo, a cuatro
señorones, en vez de proporcionar alimentos a muchas familias, aumentando
la falta de trabajo porque el dinero acude a los Bancos, en vez de acudir a ex-

Café Restaurant Comercio

JACINTO ROMERO DE LA PEÑA

Grandes conciertos diarios por la orquesta ODIRRAG de 2 a 3 y media de la tarde, de 6 a 7 y media y de 9 a 11 de la noche.

Se sirve a la carta y se reciben toda clase de encargos para bodas y banquetes.

DENTISTA

Los domingos en Medina Hotel La Castellana

SOLDADOS DE CUOTA UNIFORMES MILITARES A PRECIOS MUY REDUCIDOS Visitad la sastreria CASA GONZALEZ y as convenceréi

Plaza Mayor, 33 =

Medina del Campo =

Teléfono núm. 115

Doctor A ECHAVARRIA

Especialista en las enfermedades de la beca y dientes

Extracciones dentarias y operaciones en la cavidad bucal u Construcción de aparatopara la masticación en caucho, oro, combinación de oro y caucho, coronas, puentes pivots (dientes a tornillo), obturadores, etc.

domingos en Medina del Campo, Plaza Mayor, núm. 25, pral. VALLADOLID - Miguel Iscar. 11 (Casa Mazariegos)

plotaciones, industrias o edificaciones que, aparte de hallar en ellas más beneficio, que en los Bancos, tiene la virtud de proporcionar trabajo a muchos hombres, que es lo que hacen los ricos americanos," tacto admirable que evita muchos disturbios y miserias, labrando, de paso, el bienestar de dueños y operarios, y el de su propia patria.

El retraimiento del capital español, ante los grandes negocios, y más cuando es solicitado para la creación de una industria, no tiene ejemplo en ningún país del mundo, a pesar de nuestra "gran civilización y progreso". Testimonio fiel de [dicho retraimiento, son las numerosas y potentes industrias que, dentro de España, explotan y constantemente están estableciendo, empresas extranjeras. La riqueza española no se decide a intervenir activamente en el mundo industrial o financiero. Está muy bien en los Bancos. No encontrará, en éstos, grandes beneficios; pero tampoco se molesta... ni da de comer a millares de trabajadores que, ¡cuántas veces, al pasar junto a la "sagrada" mansión del dinero, condenarán la perjudicial quietud de aquellas riquezas!

Los obreros que, pensativamente, deambulan por calles y plazas, durante las horas de labor, dicen elocuentemente cual es la situación económica de un condición previsora y caritaliva. Hay muchas repúblicas americanas donde se castiga a los ociosos voluntarios, o sea a los haraganes. Esto demuestra lo vergonzoso que es, para un pueblo, el que muchos de sus habitantes no produzcan y coman, o ayunen, pero que no trabajen. En Castilla, (y lo mismo en otras regiones) los holgazanes son forzosos. Cada localidad debe fomentar el trabajo o industria peculiares, o mas facilmente reelizables, al objeto de evitar la paralización de brazos. El capital "retraido", silfuese preciso, debe ser solicitado para que preste su cooperación a tan hermosa empresa, lo cual redundará en su beneficio, y en el de los intereses locales, aunque es de suponer que, tratándose de evitar miserias, no haya dinero que se resista a efectuar dicho acto. Porque las crisis obreras no se resuelven improvisando trabajos poco duraderos u organizando festivales benéficos Esto es apreciable; pero resulta un consuelo momentáneo. Lo positivo, lo eficaz es impulsar los trabajos en explotación, o crear alguna industria, o hacer una acertada distribución del número de obreros parados, entre las clases pudientes, con determinadas garantías de estabilidad y de forma que nadie salga perjudicado, pues con buen ánimo y dinero, todos los problemas pueden resolverse.

En Medina se ven bastantes obreros desocupados, y el invierno sólo ofrece mantas de nieve y caramelos de hielo. Estos obreros son pacíficos y laboriosos, por lo que bien merecen una

ayuda que alegre sus hogares: trabajo. No piden gollerías, y por eso confiamos en que, quienes deben y pueden hacerlo, les emplearán, evitando su ociosidad forzosaly la molesta contem plación de los brazos parados, que tanto denigra y perjudica a los pueblos.

VIDAL FERNÁNDEZ.

Encuadernación

Se encuadernan toda clase de libros en en la imprenta de F. ROMAN.

MUNICIPALERIAS

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 24 NOVBRE.

Preside el señor alcalde y asisten los señores Gil Perrín, Gago, Iñigo e interventor municipal.

Se lee por el secretario accidental el acta de la sesión anterior , siendo aprobada. Por el mismo señor se da lectura a la distribución de fondos del próximo mes, la que se aprueba también. Se pasa a tratar de la inclusión en las listas de beneficencia del vecino pobre Feliciano Moreno Ruíz que quedó pendiente en la sesión pasada, acordándose la inclusión del mismo, en las mencionadas listas.

Son concedidas licencias para obras a don Julio Hernández y dona Fermina Rueda. Don Joaquin Santana solice licencia para cerrar un solar de su pro piedad en la calle de las Isabeles. El sefior. Gago dice que 'el referido solar se halla fuera de línea, y que por consiguiente había antes que señalar ésta. El señor alcalde cree que no afecta lo que se solicita para nada a la línea. El señor Iñigo, dice, que cree está en lo firme el señor Gago.

El sefior Gil Perrín suplica se dé lectura nuevamente a la instancia y dictamen del señor encargado de las obras municipales, y después de efectuado, manifiesta que como no se especifica el sitio en donde ha de hacerse la obra, se debe quedar esta solicitud hasta la sesión próxima, para resolver, acordándose conforme a los deseos del señor Gil Perrin.

Se da lectura de una circular del alcalde de Vélez-Rubio dirigida a todos

INSTALACIONES

DE -LUZ, FUERZA, RIEGOS y arreglos de las mismas AVISOS

TELEFONO NUM. 150 - MALDONADO NUM. 14 y 16 (antes S. Francisco)

GONZALEZ FR.ANCISCO

los Municipios, en la que piden a los Poderes públicos la exacción de varias cargas que pesan sobre los Ayuntamientos. El señor Iñigo dice le parece bien en principio, pero que como esas cargas, había de satisfacerlas el Estado, éste pondria otros tributos sobre los ciudadanos. El señor interventor hace uso de la palabra para discrepar del parecer del señor) Iñigo, puesto que le parece muy bien que sea 'el Estado el que se encargue de la cobranza de esas cargas, aun cuando los Ayuntamientos después tengan que satisfacerlas en su totalidad, pues de esa forma a los Municipios se les ahorraría trabajo y pesetas. 'El señor Gil Perrín se halla de acuerdo con lo manifestado por el senor Inigo. Dice que uno de los asuntos que más trabajo dan"y no se menciona entre los que enumera la Alcaldía de Vélez-Rubio, es el militar. Se acuerda telegrafiar la adhesión el día señalado en la circular.

Se lee una disposición en la cual se interesa la formación del padrón de vecinos, acordándose se dé cumplimiento a la misma.

El alcalde señor Molón manifiesta que hace unos. días se acercaron a 'él varios obreros parados para rogarle hiciese lo posible para conjurar la crisis del trabajo, por lo cual ha traido este asunto a la orden del día, con el objeto de que sea tratado por la Comisión permanente. El señor Gago manifiesta que efectivamente hay muchos obreros parados y le agrada que el señor "alcalde haya traído este asunto a la sesión. El señor Iñigo opina se debe convocar a la Junta de Reformas Sociales para ver si ésta puede dar alguna solución.

El seftor interventor dice que el Municipio no tiene medios económicos para resolver este asunto, pero que sin embargo la Comisión permanente puede estudiar alguna forma para solucionar este problema. El señor Gil Perrín pregunta al señor Gago si puede decirle los obreros que hay sin trabajo, a lo que contesta el concejal socialista que no le es posible por desconocerlo. El señor alcalde dice que los que le visitaron calcula éstos en unos sesenta. El señor Gil Perrin dice que una solución a esto, sería que a todos aquellos pro-

pietarios de casas declaradas ruinosas v cuyos expedientes se hallen terminados conminarles con el plazo de veinticuatro horas para que procedan al derribo de las mismas, y en caso de no verificarlo, lo haga el Municipio por cuenta de ellos.

El señor alcalde manifiesta que a su Juicio la mejor forma de dar solución a este asunto sería la que hace ya años se viene empleando y que consiste en hacer un reparto" equitativo de los obreros parados, entre las personas pudientes para que estas les den trabajo o el jornal. Se toma" el acuerdo de citar el martes a la Junta de reformas sociales y después allas fuerzas vivas con el fin de darlas a conocer el propósito del Ayuntamiento.

Se da lectura a una circular del Ayuntamiento de Valencia, remitida por el señor Delegado Gubernativo [de esta a nuestra Alcaldia, en la que se saplica algún donativo con destino al aguinaldo del soldado. El señor Iñigo se encuentra conforme y propone se cite a las personas pudientes con el fin de darlas a conocer la circular. El señor Gil Perrin dice que es de justicia atender a nuestros soldados, pero que pesan tantas cargas sobre el Municipio que se hace punto menos que imposible, pues la pasada sesión fueron consignadas clen pesetas para los mutilaos en la guerra. Además acabamos de tratar de resolver otro problema que nos toca de cerca; la crisis del trabajo. Estima que a pesar de todo esto se vea el medio de hacer algo.

El señor alcalde dice que se suscriba el Municipio con cien pesetas y además se pase una lista a domicilio y que cada cual dé lo que estime conveniente. El señor Iñigo propone se celebren funciones benéficas en el teatro de Isabel la Católica y Casa del Pueblo, prescindiendo de la lista, acordándose así.

UN ESPONTANEO

Ocupa uno de los escaños don Ovidio Rodríguez. Dice que en su doble condición de ciudadano y Presidente de la Asociación de Inquilinos, pone en conocimiento de la Corporación que los caseros, desde que se han constituido en Asociación, están cometiendo cuantas coacciones les viene en gana. A cuantos inquilinos pretenden alquilar alguna habitación, lo primero que les preguntan es si están asociados, en cuyo caso no se la alquilan. Esto, dice, es una coacción que pudiera tal vez caer dentro de la ley, pues ésta queda en libertad a todo ciudadano, para que en uso de su perfecto derecho, pueda asociarse donde le plazca. Además y no contento con lo que he expuesto anteriormente, las habitaciones que deja un vecino las cobran con alguna elevación al alquilarlas nuevamente.

Propone, si fuera factible, se eleve en las oficinas del Ayuntamiento un registro en donde los inquilinos y caseros

CASAS BARATAS

"CERÁMICA MEDINA"

VENTA CONSTRUCCION

Es indiscutiblemente la mere doco. La más conocida y se licitaua. A quinas grandes.

Pidan informes al agente de Medina del Campo

J. DE AVILA.-Gamazo, 25

estén obligados a dar cuenta de las bajas y altas de las habitaciones desalquiladas y el precio de ellas. Con esto, dice pudiera evitarse el alza de los alquileres. Declina su responsabilidad ante el caso de que pudieran hallarse algunos vecinos sin albergue, y suplica a la Corporación vea el medio que esta puede emplear para evitar los abusos de los caseros.

El señor alcalde le contesta que tendrá en cuenta las manifestaciones del señor Rodríguez, y que procurará atender en lo que sea posible, levantando la sesión no habiendo más asuntos de que tratar.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

SUSPENSIÓN DE PAGOS, QUIEBRAS, MALHECHORES

Para La Unión Patriótica-Hace muy poco tiempo quebraron los Bancos de Cuba, los de Cataluña y el de Castilla.

Ayer una casa de Peñaranda y hoy otra de Nava del Rey. Todas esas entidades tenían magnificas cajas de caudales con combinaciones estupendas al objeto de que no pudician robarles los ladrones, sin embargo ellas han estafado a muchisimas familias...

La legislación de quiebras en todos los países y singularmente en España, se remonte a la antigüedad.

El Fuero Juzgo nos dice: "Si algún omne es culpable de muchas debdas o de muchas culpas deve facer paga. E si non oviese onde pague deve seer siervo daquellos por la deba". Semejan. tes a las leyes del Fuero Juzgo eran las del Fuero Real, las cuales declan u ordenaban que si los bienes del deudor, no bastaban a pagar a todos los acreedores, éstos podrían apoderarse del cuerpo del deudor.

En 1299 don Jaime II de Aragón ordenaba que "cualquier cambiador que quebrase jamás volviera a tener tabla de cambio, ni empleo alguno siendo tenido y pregonado por infame deteniéndole hasta que hubiese pagado sus deudas y castigándole a no comer mientras tanto más que pan y agua".

Posteriormente dictáronse nuevas leyes por los reyes católicos en Toledo, por don Cerlos y doña Juana en Segovia, por Felipe II en las cortes de Córdoba y en las de Madrid, y por último las famosas ordenanzas de Bilbao; todas castigaban severamente al quebrado.

Nuestra legislación acctual es muy benigna para el quebrado, una quiebra fraudulenta puede amañarse de tal forma que pase por fortulta. Ya en 1897 fué menester reformar los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de, Comercio al objeto de suprimir la quita no autorizándose ninguna suspensión de pagos en la que se pretendiese rebajar los créditos.

A La Unión Petriótica dedico este escrito recomendándola, para cuando sea poder haga leyes en contra de los malhechores que roban y no van a la cárcel y tienen automóviles... Así sanea remos el crédito, que buena falta hace.

También es menester sanear el cuerpo y el espíritu, la justicia y las costumbres.

Hacer un llamamiento a los jueces, a los médicos, a los negociantes y a los que fueron caciques también, porque francamente, hasta hace poco tiempo el que no era cacique era sencillamente por que no podía.

FERMIN VEGA.

DORMITORIOS

y otros juegos de muebles de todas las clases.

Antes de comprar visitad LA VALENCIANA

UNA REAL OREN JUSTA

Los empleados municipales son fijos en sus puestos.

¡Ya era horal

Entre estos modestos servidores de su pueblo y de su Patria, reina un enorme regocijo por haber visto en la "Gaceta de Madrid" del 27 del actual una R. O. firmada por el excelentísimo señor marqués de Magaz, en la que dice que todos los empleados municipales de España que lleven más de cinco años desempeñando sus destinos quedarán en propiedad con todos los derechos que, como empleados de la nación, les corresponden.

Yo, como representante de mis compañeros subalternos, doy las gracias en nombre de todos desde este humilde semanario, en demostracción de gratitud a los señores que componen el Directorio Militar, por disposición tan altruista, habiendo sabido una vez más colocar en el terreno legal a estos humildes funcionarios que cumplieron fielmente en sus modestos destinos y haciéndoles la justicia que nadie quiso reconocer.

MANUEL DEL RIO.

DAVER

Ingenieros Co

ZURICH

Paris 1900 y Turin 1911 (Fuera de concu 1908 y San Petersburgo 1909.

Instalación y transformación de Fábricas Molturación comples

SILOS FARA TRIGOS :: Aparatos cación de harinas :: PANADERIAS (con periores) :: FABRICAS DE SEMOL molinos de cilindros, planci

La mayor parte de las fábricas de harinas

"DAV

Para precios de máquinas, presupuestos

SUCURSAL EN MADRID: C

Casa especial en toda clase de trabajos de escayola

Mantería, 48. - Valladolid

Presupuestos gratis

ANUNCIO

El señor Coronel Comandante Militar y Fresidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Medina del Campo.

Hago saber: Que debiendo adquirirse por gestión directa la provisión de artículos para el mes de Enero y cantidades que se expresan a continuación; se abre el oportuno concurso para que los solicitantes que deseen presentar ofertas, lo efectúen por escrito y en pliego cerrado al Coronel Presidente de ésta Junta, desde esta fecha hasta las 12 horas del día dos del próximo mes de Diciembre.

Cebada 330 quintales métricos.
Paja 472 "
Habas 44 "

Pan, el que se necesite para el mes en raciones individuales de dos panecillos de 315 gramos cada uno.

A las proposiciones se acompañarán muestras de artículos y éstos hau de ser de producción nacional.

La Junta podrá rechazar o aceptar las ofertas en total o en parte según considere conveniente; y para las entregas, reconocimientos, pagos y descuentos sobre éstos, se observará lo que determinan las disposiciones vigentes teniendo en cuenta los preceptos de la Ley de Contabilidad etc.

Será obligación del que se le adjudique, tener en su poder y a disposición de ésta Junta el suministro adquirido, siendo responsable de los accidentes mientras estén en depósito los artículos y de su cuenta el importe de este anuncio.

Medina del Campo 18 de Noviembre de 1924.—El Coronel Presidente, Antonio Alcántara.

ALONSO

ENTISTA

ermedades de la boca y lentarias.

)R, NÚM. 12, 1.º ié Continental

EL CAMPO

9 9 a 12 y de 3 a 6. s permanente

NCHA BAR

IOS :: CERVEZAS GITIMAS MARCAS

IAYOR, 40

VOSA MARTINEZ

lampo de las Compañías

turas de cristales. os y vida.

ntes y responsabilidad civilucción de casas a plasos.

MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 78
Cebada... fd. 70 lbs. a rls. 48 44
Centeno ... fd. 90 lbs. a rls. — 62
Algarrobas. fd. 94 lbs. a rls. — 60
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

Estado de los campos, regulares.

HARINAS

Harina extra	100	kls.	a pi	s. — 57
* de 1.*	100		а,	- 56
* panadera	100		а,	- 55
Comidilla	100		а,	_ 36
Salvados	100		a .	_ 29
Datos suministr	ados	por	"La	Paruca*

fábrica de Harinas, Pozaldez-Medina.

AREVALO

		The state of the s
Trigo	fanega,	94 lbs. a pts. 1975
Cebada		- lbs. a pts 13
Centeno	id.	lbs. a pts. — 15
Algarrobas.	ld.	- lbs. a pts 16
Yeros	id.	- lbs. a pts 16
Avena	id.	- lbs. a pts
Guisantes	arroba.	- lbs. a pts
		N ENVACES

Harina de selecta 100 kls. a pts — 59

. extra..... 100 . a . — 57

. panadera . 100 . a . — 56

Salvadillo 100 a a _ — 32 LANAS Lana sucia arroba, pesetas — 45

Patatas a 10 reales arroba. Huevos a 4 pesetas docena.

Tendencia del mercado, muy sostenida la animación de forasteros extraordinario.

Tiempo, bueno y seco.

Estado de los campos, regular.

Otros datos, para la venta entraron 1.200 fanegas de trigo, 1.500 de cebada y 1.000 de algarrobas.

Datos suministrados por don Félix Fernández Frontela, administrador de Loterias, comisiones y representaciones

OLMEDO

CEREALES

Trigo	100	kilos	a pts. 45,96
Cebada	Id.	-	a pts. 34,97
Centeno	Id.	-	a pts. 36,90
Algarrobas.	Id.	1	a pts. 36,42
	HAI	RINAS	Sherry Marie

Harina de 1." ... 100 kls. a pts. — 60
2." ... 100 a — 58
3." ... 100 a — 57

Tercerilla ... 100 a — 38

Comidilla ... 100 a — 32

Salvados panadero 100 a — 22

Hoja ... 100 a — —

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo, seco.

Estado de los campos, en siembra.

Datos suministrados por don Jorge
García. brica de harinas, La Isabelita.

Imp. F. Román, Medina del Campo